III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65 COSLADA

LICENCIAS

En este Ayuntamiento se han solicitado licencias de apertura por parte de:

Expte. 24/0057: Reyes Mantenimiento del Automóvil, S. L., para instalar taller mecánico con sustitución neumáticos en la siguiente ubicación.

REFERENCIA CATASTRAL	SITUACIÓN
4673001VK5747S0015OS	CL SENDA GALIANA C 31 Bl: Es:5 Pl:00 Pu:15
4673001VK5747S0014IA	CL SENDA GALIANA C 29 Bl: Es:5 Pl:00 Pu:14
4673001VK5747S0010RU	CL SENDA GALIANA C 27 Bl: Es:5 Pl:00 Pu:10

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por las actividades que se pretenden establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de 20 días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Coslada, a 6 de septiembre de 2024.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(02/14.788/24)

BOCM-20241007-65